



**VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.**



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERESES DE  
VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS,  
S.A. DE C.V.  
EJERCICIO 2023**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI DE VIPSAESA  
2023**

No.	Objetivos	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha:	Mecanismo de verificación o Evidencia
1	Identificar posibles áreas al interior de la Entidad Paraestatal en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Elaborar un diagnóstico en las que se especifiquen las principales áreas al interior de la Entidad Paraestatal que sean sensibles por sus vulnerabilidades en materia de ética, integridad y conflicto de interés.	Recabar del COCODI el diagnóstico que permita dar a conocer las áreas susceptibles a faltas contra el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Diciembre 2023	Diagnóstico de que se especifiquen las principales áreas al interior de la VIPSAESA que sean sensibles por sus vulnerabilidades en materia de ética, integridad y conflicto de intereses.
2	Elaborar del Código de Conducta de la Entidad Paraestatal, en cumplimiento al artículo 25 de la LGRA y el artículo 15 fracción I de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.	Trabajar en coordinación con la unidad Jurídica, el Auditor Especial y el COEPCI para elaborar el proyecto del Código de Conducta de la Entidad Paraestatal.	Elaborar Código de Conducta para que se apruebe en el mes de octubre y en el mes de noviembre del mismo año, la Entidad Paraestatal lo publique.	Diciembre 2023	Publicación del código de conducta.
3	Dar a todos los servidores públicos de la Entidad Paraestatal el actuar ético en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.	La participación de la Entidad Paraestatal en el Programa de Capacitación, sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, en el que se establecen las acciones medibles para obtener los conocimientos actualizados para ejercer de manera ética, e integra la función de servidor público.	Cumplir con el 100% de Asistencia en relación al programa de capacitación establecido por el COEPCI.	Diciembre 2023	Elaboración de un informe del personal capacitado y relación del personal que no tomo la capacitación acompañada de fotografías que reflejen cómo se dio la actividad y que contenga número de servidores públicos que hayan recibido la capacitación en la materia de ética, integridad y conflicto de interés (lista de registro).

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI DE VIPSAESA  
2023**

No.	Objetivos	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha:	Mecanismo de verificación o Evidencia
4	Difundir los principios rectores y valores del Código de Ética, del Código de Conducta, con la finalidad de que las personas servidoras públicas los apliquen en el ejercicio de sus empleos cargos o comisiones y que conozcan los medios por los cuales los Comités de Ética recibirán las denuncias de posibles incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.	Elaborar carteles y/o volantes, trípticos que contengan los correos electrónicos del COEPCI difusión a través de las páginas Institucionales, podrán llevar a cabo actividades y eventos enfocados a dar a conocer este objetivo.	Lograr que los servidores públicos de la Institución identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética y los medios por los cuales se deberán presentar las delaciones derivadas de incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta, lo anterior a través de la difusión de los carteles en todas las áreas físicas de la Institución y a través de la página Institucional.	Diciembre 2023	Medios de difusión en físico y electrónico, con los principios rectores y correos de la Dirección especializada y Comité de ética difundidos en diferentes zonas de la Entidad Paraestatal y página oficial.
5	Realizar las gestiones para que las personas servidoras públicas de la Entidad Paraestatal, firmen la "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta.	Recabar la subscripción de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Entidad Paraestatal, por todo el personal que ocupe un empleo, cargo o comisión dentro de la Entidad Paraestatal.	Lograr el 100% de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría del Estado"	Diciembre 2023	Que la unidad haya recabado el 100% de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Paraestatal.
6	Emitir opiniones y recomendaciones derivadas del conocimiento de denuncias y actos contrarios al Código de Ética, Código de Conducta y reglas de integridad. Una respuesta eficaz a un incumplimiento ayuda a prevenir futuros incumplimientos, confirma los valores, principios, reglas y norma y anima a las personas.	Emitir opinión(es) o recomendación(es) a la persona servidora pública denunciada; elaboración del acuerdo que determinó el incumplimiento a Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta; elaboración del oficio que emitió el Comité de Ética al área de recursos humanos.	Dar seguimiento y respuesta al 100% de las opiniones y de las recomendaciones que se derivaron del incumplimiento al Código de ética y Código de conducta.	Diciembre 2023	Acuerdo(s) de incumplimiento, y oficio(s) emitido(s) al área de recursos humanos según sea el caso.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI DE VIPSAESA  
2023**

No.	Objetivos	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha:	Mecanismo de verificación o Evidencia
7	Evaluación de conocimiento	Aplicar la encuestas de conocimiento ético	Compilar los resultados de la encuestas de conocimiento ético	Diciembre 2023	Informe de resultados
8	Informe anual	Presentar a los miembros del COEPCI, el informe anual con los resultados de la encuesta de conocimiento a efecto de analizar el código de conducta.	Presentación de los resultados	Diciembre 2023	Minuta de trabajo

**CALENDARIO DE SESIONES DEL COEPCI 2023**

SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	17 AGOSTO 11:00 Hrs.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	28 SEPTIEMBRE 11:00 Hrs.
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	28 DE NOVIEMBRE 11:00 Hrs.